



# OFICINA RFEN - ASTURIAS



## NORMATIVA CONTROL DE TIEMPOS RFEN MASTER Temporada 2012-2013

1. FECHAS: 23 y 24 de febrero de 2013
2. LUGAR: Oviedo  
Piscina: Instalaciones Deportivas del El Cristo. Cronometraje manual.
3. EDADES: Categoría Absoluta Máster (todas las edades)
4. PROGRAMA

Sábado 09, 17:00 h.	Domingo 09, 10:30 h.
1ª Sesión	2ª Sesión
01. 400 Libre Masc.	15. 100 Estilos Masc.
02. 100 Estilos Fem.	16. 400 Libre Fem.
03. 200 Estilos Masc.	17. 200 Libre Masc.
04. 200 Libre Fem.	18. 200 Estilos Fem.
05. 50 Braza Masc.	19. 100 Braza Masc.
06. 50 Braza Fem.	20. 100 Braza Fem.
07. 100 Libre Masc.	21. 50 Libre Masc.
08. 100 Libre Fem.	22. 50 Libre Fem.
09. 100 Mariposa Masc.	23. 50 Mariposa Masc.
10. 100 Mariposa Fem.	24. 50 Mariposa Fem.
11. 50 Espalda Masc.	25. 100 Espalda Masc.
12. 50 Espalda Fem.	26. 100 Espalda Fem.
13. 4x50 Libre Masc.	27. 4x50 Estilos Masc.
14. 4x50 Libre Fem.	28. 4x50 Estilos Fem.

### 5. INSCRIPCIÓN

5.1. En todos los casos, la inscripción en pruebas individuales, estará limitada a 4 pruebas en todo el campeonato. Un mismo nadador podrá participar únicamente en un máximo de dos pruebas individuales más un relevo, en cada sesión de competición. Cada club podrá inscribir cinco equipos de relevos por prueba.

#### 5.2. Fecha tope de inscripción.

Las inscripciones deberán obrar en poder de la Oficina RFEN-Asturias (luis.cadrecha@rfen.es) antes de las 12:00 horas del lunes, 18 de febrero de 2013, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general (anexo 1), serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

### 6. PARTICIPACIÓN

6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.2. Todos los nadadores participantes deberán tener licencia máster tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

### 7. FORMULA DE COMPETICIÓN

7.1. Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.

7.2. Se podrá limitar el número de series en las pruebas de 200 y 400, si la duración de la sesión fuese excesiva.

### 8. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la Oficina RFEN-Asturias.



# OFICINA RFEN - ASTURIAS



Anexo 1

## CONTROL DE TIEMPOS RFEN MASTER

### DECLARACIÓN INDIVIDUAL PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL CLUB: \_\_\_\_\_

Yo, el abajo firmante, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, manifiesta que estoy físicamente en forma y que el médico no me ha informado de lo contrario. Reconozco que soy consciente de los riesgos inherentes a mi participación en el Control del Tiempos RFEN Master de Natación del año 2013, a celebrar en Oviedo, incluyendo la posible discapacidad o muerte, y estoy dispuesto en asumir los riesgos.

Asimismo, renuncio a todas las demandas por reclamación por pérdida o daño que puedan surgir de mi participación en pruebas del Control de Tiempos RFEN Máster, contra la Real Federación Española de Natación, contra la entidad organizadora, o contra cualquier persona que participe o colabore en el citado control, estando obligado y de acuerdo en cumplir las normas establecidas por la Real Federación Española de Natación.

También declaro estar en posesión de un seguro médico válido en España, que cubra cualquier gasto médico, farmacéutico, hospitalario y traslado a mi residencia, que pueda tener lugar en relación con mi estancia en Oviedo y mi participación en el Control de Tiempos RFEN Máster de la temporada 2012 /2013. .

Estoy conforme en acreditar, si para ello fuera requerido, lo anteriormente expuesto.

En, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013.

Fdo. \_\_\_\_\_